



Don FERNANDO COSTAS CASTILLO,

Administrador general de las Rentas Provinciales, servicios de Millones, Aguardiente, Xabon del Reyno de Murcia, y de la Aduana de esta Ciudad, doy Carta de pago à la villa de Bullas

de seiscientos treinta y siete P. y veinte y dos maravedís por mano de Pedro del Amor en cuenta de reparacion. de seiscientos y once el año de mil setecientos y tres

Esta cantidad entró en la Tesorería de las expresadas Rentas, y corre al cuidado de Don Ignacio Perez de Lema, de que le queda hecho cargo. Y de esta se ha de tomar la razon en la Contaduría de S. M. y de la Superintendencia, y en la de esta Administracion general. Murcia, y Diciembre once de mil setecientos noventa y tres.

9697 - Rs. 22 - Mrs. vellon.

Razon en la Contaduría de S.M.

Costas

*[Signature]*

*[Signature]*

Razon en la de esta Administracion general.

Albarez

*[Signature]*

S. DO

*[Signature]*

